

PROCESO DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2503653
Denominación Título:	Grado en Ciencia de Datos
Universidad responsable:	Universidad Politécnica de Valencia
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática
Nº de créditos:	60
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	15-09-2017

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de quince días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de seguimiento y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de seguimiento en términos de **Favorable**.

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

Dimensión 1. Gestión del título

Criterio 1. Organización y desarrollo

Valoración global del criterio 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El título se ha implementado de acorde con lo establecido en la memoria de verificación.

La coordinación docente es adecuada.

La admisión se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la memoria, y se respeta el número de plazas ofertadas (75).

La aplicación de las normativas académicas se realiza de manera adecuada.

Criterio 2. Información y transparencia

Valoración global del criterio 2: A: Se supera excelentemente

MOTIVACIÓN:

Los documentos oficiales (memoria de verificación, informes relativos a calidad) están publicados en la web de la titulación. Los enlaces al RUCT y al sistema de garantía de calidad también son de fácil acceso. La información académica relevante para la toma de decisiones del alumnado está disponible y muy ordenada en el sitio web de la titulación, pudiéndose acceder a las guías

docentes, que presentan la organización de cada asignatura muy detalladamente. Como único detalle a mejorar, sería de ayuda incluir datos relativos a la inserción laboral de los egresados.

Criterio 3. Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)

Valoración global del criterio 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del título está integrado en un sistema común para el conjunto de los programas formativos de la Universitat Politècnica de València (UPV). La responsabilidad de la gestión del SGIC se comparte entre la dirección de la Estructura Responsable del Título (ERT), la Comisión Académica del Título (CAT) y la Comisión de Calidad de la UPV.

En la web del Título existe un enlace a la descripción del SGIC, a los indicadores más importantes del Título y a los informes de gestión, y al manual de calidad. Los procesos y procedimientos del SGIC se encuentran en el programa PEGASUS.

Las evidencias mostradas permiten afirmar que el SGIC garantiza la recogida de información, y que se analiza y utiliza para la gestión del título. Anualmente, la Comisión Académica del Título lleva a cabo el Informe de Gestión del Título, informe que recoge el análisis y reflexión sobre su funcionamiento y los resultados obtenidos incluyendo las propuestas de mejora. Se recomienda realizar un análisis de los indicadores respecto a las metas establecidas en los mismo.

Se recomienda incluir en el Informe de Seguimiento de la AVAP, las acciones de mejora identificadas en los informes de gestión anuales con la misma definición de la acción de mejora y su código para facilitar su trazabilidad.

El SGIC también garantiza la recogida de información de forma continua y el análisis del grado de satisfacción de los grupos de interés. Están implantados para los estudiantes y profesores.

No se han encontrado evidencias de la realización de la "Valoración de la satisfacción del personal administrativo y servicios con la gestión del título" que se indica en el manual de calidad.

Dado que el primer año de implantación es el 2018/19, el título no tiene egresados, por lo que no se han implantado los procedimientos para conocer la satisfacción con la formación, la inserción laboral y la empleabilidad de los egresados.

Además, cuentan con un proceso para la gestión de quejas, reclamaciones y sugerencias que está implantado correctamente.

En el apartado Fortalezas y logros alcanzados del Informe de seguimiento, se incluye: La información obtenida sobre empleabilidad e inserción laboral del título facilitada por el Servicio Integrado de Empleo de la UPV; y la información del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés: opinión sobre el título, empleabilidad e inserción laboral dirigida a egresados. Se recomienda adaptar este apartado a la realidad de la titulación, dado que este grado no tiene todavía egresados.

Según se indica en el informe, el SGIC ha sido sometido a una profunda revisión y rediseño tras un amplio proceso participativo de la comunidad universitaria y con el respaldo del Consejo de Gobierno de la UPV. Se van a incorporar aspectos relativos a la gobernanza, la experiencia de aprendizaje de los estudiantes, la efectividad educacional y la responsabilidad social de la actividad académica.

Dimensión 2. Recursos

Criterio 4. Personal Académico

Valoración global del criterio 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El número, la dedicación, el nivel de cualificación y la experiencia del personal académico son adecuados, y de acorde con lo establecido en la memoria.

la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Valoración global del criterio 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El personal y los servicios de apoyo que participan en las actividades formativas son adecuadas.

Igualmente se consideran los recursos materiales a disposición del título.

Dimensión 3. Resultados

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Valoración global del criterio 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Valoración global del criterio 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Dado que el primer año de implantación es el 2018/19, no es posible realizar una valoración sobre la evolución de algunas de las tasas del título.

El número de estudiantes matriculados se mantiene estable en las dos promociones, 67 en el 2018-19 y 71 en el 2019-20 y cercano a las plazas ofertadas (75).

La tasa de rendimiento es 93,94%. La tasa de matrícula es del 92% de las plazas ofertadas (la meta en el informe de gestión es del 95%). El título no dispone aún de indicadores de tasa de abandono ni graduación.

Respecto a la satisfacción de los grupos de interés.

- La satisfacción de los estudiantes con la gestión del título es positiva, tan sólo llama la atención la baja valoración que hacen de la coordinación docente (5,21/10). En el caso del PDI, todos los ítems están valorados por encima del 7,69/10. En cuanto a la participación en ambos casos es baja 26,28% (36 de 137) estudiantes y 34,21% (13 de 38) PDI. Se recomienda continuar con las acciones de mejora establecidas para incrementar la participación de los distintos grupos de interés en la realización de encuestas de satisfacción para disponer de datos significativos que puedan ayudar a mejorar el título.

Se recomienda incluir las tendencias en todos los informes de satisfacción, para poder valorar mejor la evolución de los resultados.

- Los resultados de la evaluación de la satisfacción del alumnado con la docencia impartida en el título son en general satisfactorios, aunque no se indica cuál es el porcentaje de participación en las mismas. Respecto a los valores por asignaturas todas cuentan con buenas valoraciones, pero por ejemplo "Fundamentos de programación" ha sido valorada sólo con un 5,98/10. Por otro lado, en la tabla media por profesor-asignatura por curso académico, el docente 4779 de la asignatura 14002, obtiene un valor de 2,62/10. Se recomienda reflexionar sobre aquellas asignaturas que tengan valores bajos y establecer acciones de mejora si se considera necesario.

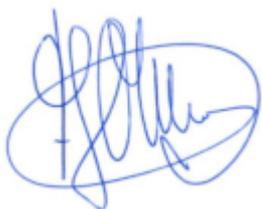
- La satisfacción de los estudiantes con las tutorías (PATU) es positiva.

- La satisfacción sobre los servicios ofrecidos por la ETSINF (encuesta Pegasus), muestra un alto grado de satisfacción en 2019, tanto en los estudiantes como para el PDI.

- Las prácticas en empresa realizadas hasta el momento son pocas, las llevado a cabo los estudiantes de 2º. La satisfacción general del alumnado en estas prácticas es muy positiva en general; la satisfacción de los tutores de empresa es igualmente positiva.

Se valora positivamente las acciones previstas por el grado respecto a la realización de un estudio de satisfacción con los medios, dentro de la comunidad de la ETSINF y con el entorno socioeconómico (relación universidad-empresa); y puesta en marcha de la herramienta de consulta poli[Consulta].

En Valencia, a 08 de junio de 2021

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. Oliver', written in a cursive style.

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
